



Servicio Nacional de Aduanas  
Subdirección Técnica  
Departamento Clasificación y Origen

www.caduanera.cl Es 1 Página.

483

CAMARA ADUANERA DE CHILE
RECIBIDA 23.11.2017
REGISTRO 1065

OFICIO CIRCULAR Nº

**MAT.:** Modifica Arancel Aduanero Nacional establecido mediante Decreto de Hacienda Nº 514, de 01.12.2016.

22 NOV 2017

VALPARAÍSO,

**DE: DIRECTOR NACIONAL**

**A: SUBDIRECTORES, DIRECTORES REGIONALES Y ADMINISTRADORES DE ADUANA**

1. Como es de su conocimiento mediante Decreto del Ministerio de Hacienda Nº 514, de 01.12.2016, publicado en el Diario Oficial el 28.12.2016, se aprobó un nuevo Arancel Aduanero Nacional basado en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías que entró en vigencia el 01 de Enero de 2017.
2. Conforme lo anterior, pongo en su conocimiento que dicho Decreto ha sido modificado mediante Decreto Nº 334, de 02.10.2017, del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial con fecha 22.11.2017.
3. Lo que comunico a Uds. para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Uds.,



**PABLO IBAÑEZ BELTRAMI**  
Director Nacional de Aduanas (S)

GLH/BPS/CPB.  
21.11.2017  
Oficio Circ modifica arancel

c.c.:  
Cámara Aduanera de Chile  
ANAGENA

067101



Plaza Justicia Nº 59 Segundo Piso  
Valparaíso/Chile  
Teléfono 32-2134543